



MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ
XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES
"TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ PARA TODOS"
"INTENDENCIA MUNICIPAL"



Dirección: 12 de setiembre e/ Juez Francisco Galeano

unicittestebanmartinez21@gmail.com

RESOLUCIÓN I.M Nº 540 /2024

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº05/2024 DENOMINADO "ADQUISICION DE MOTOCARRO PARA USO INSTITUCIONAL ID Nº 455543". -----

VISTO: El Memorándum Nº 05/2024 de fecha 24 de setiembre de 2024, de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Teniente Esteban Martínez. -----

CONSIDERANDO: Que, transcripta la misma dice: -----

Que el Art.12º, Inc. e)de la Ley 3966/10 legisla en materia de planificación, urbanismo y ordenamiento territorial, establece que es función municipal entre otras: "la reglamentación y fiscalización del régimen de construcción públicas y privadas, incluyendo aspectos sobre la alteración y demolición de las construcciones , las estructuras e instalaciones mecánicas , eléctricas y electromecánica , acústicas o inflamables.-----

QUE, conforme a la Ley Orgánica Municipal 3966/10, en su art. 211 de Iniciativa Contractual, que transcripta expresa "todo procedimiento de Contratación deberá ser iniciado por la Intendencia Municipal".-----

POR TANTO: EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES. -----

RESUELVE

Art.1º) Aprobar el inicio del procedimiento de LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 05/2024 denominado "ADQUISICION DE MOTOCARRO PARA USO INSTITUCIONAL". -----

Art.2º) Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones la realización del procedimiento correspondiente.-----

Art.4º) Comuníquese a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Teniente Esteban Martínez y a quienes corresponda, cúmplase y cumplido archívese.-----

Dada en la ciudad de Teniente Esteban Martínez a los 24 días del mes de setiembre del año 2024.-----



Fátima Moral
Secretaria General



Sr. Héctor González
Intendente Municipal